



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 083 DE SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

Siendo las 07:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 27 de junio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°082 del 26 de junio de 2018.
5. Presentación informe sobre las acciones implementadas para la erradicación de las plagas (Picudo, Elefantiasis y Moco) que están acabando con estos cultivos de plátano en el municipio de Dosquebradas.

Invitados:

Dra. Luz Yasmid López Vélez- Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental.

Dr. Marcial Alberto Benavidez – Líder Proyecto de plátano Instituto Colombiano Agropecuario.

Dra. Nini Johana Penagos- Directora Operativa Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia el Sr. Presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

**3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño.

John Jairo Llanos Zapata.

Johana Marcela Castaño Rincón

Jorge Libardo Montoya Álvarez.

Miguel Ángel Correa Bedoya.

Miguel Ángel Rave Rojo

Rubén Darío Londoño.

Marco Aurelio Ramírez Cuervo.

Luis Eduardo Giraldo Ospina.

Manuel Leonel Rojas Hurtado.

Robert Sánchez Osorio.

José Arlés Rivera Cano.

Germán Eduardo Londoño López.

Carlos Alberto Velásquez Echeverry.

Duván Murillo Grajales.

Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria, poniendo en consideración el Orden del día, es aprobado por la plenaria.

**4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°082 del 26 de junio de 2018.** El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 083 DE SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

**5. Presentación informe sobre las acciones implementadas para la erradicación de las plagas (Picudo, Elefantiasis y Moco) que están acabando con estos cultivos de plátano en el municipio de Dosquebradas.**

**Invitados:** Dra. Luz Yasmid López Vélez- Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental; Dr. Marcial Alberto Benavidez – Líder Proyecto de plátano Instituto Colombiano Agropecuario; Dra. Nini Johana Penagos- Directora Operativa Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

El Sr. Presidente HC Robert Sánchez Osorio brinda un respetuoso saludo a todos los asistentes en el recinto; refiere que el motivo de la Sesión es debido a la preocupación surgida por causa que en algunos sembrados de Plátano han aparecido plagas, comenta que realizó una visita al sector de la vereda de la Fría y según refiere los habitantes no se ve acompañamiento del “ICA” y con la Sesión se pretende encontrar una solución para que se apoye más a los campesinos y procede a brindar el uso de la Palabra a los invitados.

**Intervención Dr. Alberto Carrizosa Montoya** - Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente Considera muy importante las iniciativas para tratar asuntos agrarios en las Sesiones del Concejo; refiere que están brindando acompañamiento al sector rural y que la Secretaría Desarrollo Agropecuario Departamental y con el ICA están haciendo el manejo fitosanitario a los casos de plagas; Aduce que el problema de plagas es en cierto modo un tema cultural de los campesinos que no son obligados a recibir e implementar acciones para evitarlas.

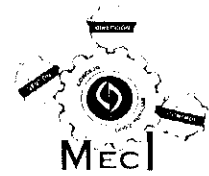
**Intervención Dra. Nini Johana Martínez Penagos:** Informa todas las actividades realizadas por la División Operativa Secretaría de Desarrollo Agropecuario para el manejo fitosanitario de los musáceos (plátano y banano) en el municipio, destacando: generalidades de las musáceas; socialización de las condiciones medio ambientales para un óptimo desarrollo de los cultivos; áreas establecidas, primordiales prácticas culturales en musáceas; reporte de principales plagas que afectan al plátano y banano (barrenadores del cormo y del Pseudotallo en plátano “picudo”, reporte de las labores encaminadas para su manejo y control.

Informa las enfermedades de mayor ocurrencia en cultivos de plátano y banano: Sigatoka negra y amarilla, pudrición acuosa del pseudotallo o bacteriosis (dickeya chrysanthemi), mal de panamá (fusarium oxysporum), elefantiasis del plátano y banano. Reporta las actividades de acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones a los productores, manejo que se da a cada caso de enfermedad que fomentan las prácticas culturales, implementación de BPA, fortalecimiento del grupo asociación de productores, proyecta evidencia en registro fotográfico de las acciones.

**Intervención Dra. Luz Yasmid López Vélez:** Refiere que la dependencia a cargo trabaja articuladamente con el “ICA” y con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario municipal; Informa que están prendidas las alertas por presencia de Moco en 93 predios de los municipios de: la Celia, Balboa, Marsella, Informa que Dosquebradas no está contaminado y expresa que es muy delicado puesto que aún no se tiene la forma de erradicarlo y que la tierra afectada queda infértil por un aproximado de 20 años, por tanto se debe ser demasiado responsables con las semillas que se usan; Informa que hicieron algunos contactos con una empresa Española para combatir la plaga pero no se



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 083 DE SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

pudo adelantar el proceso porque la metodología que usaban no cumple con las especificaciones para ser certificada, aduce que están buscando alternativas y se está capacitando y sensibilizando para mantener el municipio libre del moco.

Adicionalmente informa las acciones adelantadas respecto a las sugerencias que les dieran en el Concejo municipal de Dosquebradas por iniciativa del HC Robert Sánchez Osorio: informa que iniciaron un proceso para hacer un convenio con el “UPRA” para la caracterización del uso del suelo del municipio y que van hacer un Plan estratégico de largo plazo para orientar la producción agrícola partiendo de la vocación del suelo y para ello deben firmar un contrato adicional con la “UTP” y la sugerencia que hizo el corporado en ese entonces el Dr. Jorge Mario García García de acercamientos con el CIA se contactaron con ellos y están en espera de una propuesta técnico económica para la caracterización y dar mejores usos del suelo, refiere que se pretende hacer una agricultura de precisión e incorporación de tecnología: Informa que han lograron contactar 3 inversionistas del Reino Unido que van apoyar tres proyectos del municipio. Manifiesto que es muy grato que el Concejo Municipal de Dosquebradas realice este tipo de sesiones y este apoyando el sector agrario y a los campesinos.

Le cede el uso de la palabra al Agrónomo Camilo Jiménez de la S.D.A.D quien describe los procesos que adelantan para el control y prevención de plaga de “Picudos” y la enfermedad elefantiasis.

**Intervención Sr. José Benavidez-** Técnico Operario “ICA” Informa el histórico, origen y características del moco; destaca que los municipio de Dosquebradas, Santa Rosa, Guatica y Apía están libres; aduce que la enfermedad elefantiasis aún no tiene paquete de manejo y por eso es fundamental prevenirla y que la plaga de “Picudo” es controlable y de manejo con insecticida; refiere que los trabajos se enfocan a visitas a los predios. Enfatiza que para prevenir la expansión de las plagas y las enfermedades no se deben trasladar colinos, ni comprar semillas que no sean certificadas

A continuación intervienen los honorables concejales, intervienen:

**HC James Castaño Castaño:** Sugiere que para prevenir que se transmita las enfermedades y las plagas la Policía de Carreteras haga un mayor control para no permitir el transporte de colinos y semillas sin certificación; Sugiere se brinde más apoyo a la producción de Plátano y banano en el municipio; Solicita información de la cantidad de personas beneficiadas de las capacitaciones de prevención y de manejo de plagas.

**HC Robert Sánchez Osorio:** Solicita información sobre quien es el responsable de recoger los residuos plásticos como bolsas protectoras y de los tarros de plaguicidas y que manejo le dan; indaga si existe asistencia financiera para los campesinos que son afectadas sus cosechas por plagas; pregunta que estrategias tienen las entidades para cambiar la cultura de los campesinos que según lo mencionaron los invitados es de pereza para mantener limpios y sanos los cultivos y se así se prevenga que el municipio sea infectado; Agradece que hayan iniciado el proceso de identificación de la vocación del uso del suelo del municipio para que se proceda a sembrar haciendo productivo, rentable el campo y proceder a establecer canales de distribución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 083 DE SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Manifiesta que estrategias se tiene para controlar el proceso de la oferta y demanda de la producción y como se puede articular la producción con la tercerización de grandes superficies; pregunta si se tiene un acompañamiento para garantizar que las cosechas sean vendidas

**HC Germán Eduardo Londoño López:** Refiere que adicionalmente a la falta de una Política Pública agraria se presentan casos de monopolio de compradores de la producción que manipulan y controlan los campesinos bajo amenaza.

**HC Duván Murillo Grajales:** Manifiesta preocupación porque hace falta que se apoye a los jóvenes campesinos para que se eduquen en actividades agrarias y agropecuarias, así también para que se invierta recursos para la zona rural (carreteras, turismo, incentivos) sugiere que se implemente una estrategia para hacer atractivo y rentable el campo para garantizar el relevo generacional; aduce que hace falta una plaza de mercado en el municipio; considera que el Comité de Cafeteros no se siente en el municipio, no se ve el apoyo a los campesinos.

A cada intervención de los corporados la Dra. Luz Yasmid López Vélez en compañía con el Dr. Carrizosa brindan las respuestas pertinentes quedando conforme los honorables concejales solicitantes de información, expone la experiencia de producción agrícola que adelanta Perú, sugiere que en el municipio trabaje articuladamente las Secretarías de Desarrollo económico y de competitividad y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, refiere que se debe trabajar para crear una Política Pública que parte del Plan Estratégico de largo plazo que están iniciando a elaborar, hace énfasis en la importancia para realizar gestiones encaminadas a que se promueva un cambio generacional satisfactoria haciendo atractivo y productivo el campo para los jóvenes campesinos; a continuación el Sr. Presidente de la Corporación le agradece a los invitados la deferencia que han tenido para con el Concejo Municipal y aduce que en futuras sesiones se seguirán abordando temáticas para apoyar al sector agrario del municipio, a continuación indica continuar con el orden del día.

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan Informes en esta sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se da lectura de comunicados.

**8. Proposiciones:**

El HC Jhon Jairo Llanos Zapata propone se faculte a la mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión, una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

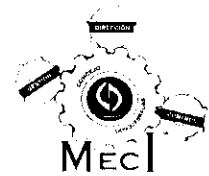
**9. Varios:**

No se tratan asuntos varios en esta sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

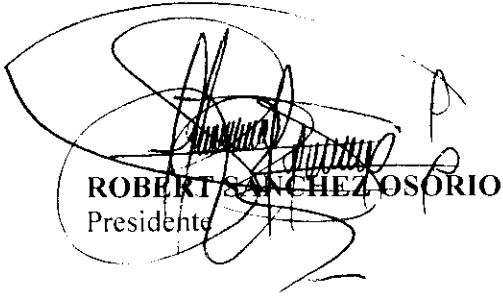
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 083 DE SESION ORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2018

Agotado el orden del día y siendo las 09:06 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 28 de Junio de 2018 a las 06:30 a.m.



**ROBERT SANCHEZ OSORIO**  
Presidente



**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

